



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Marzo de 1976.-

110/76

Expte.Nº 341/76.

VISTO:

La renuncia presentada por el Licenciado Vicente Juan Pérez Sáez como Director Normalizador del Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales Nº /// 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

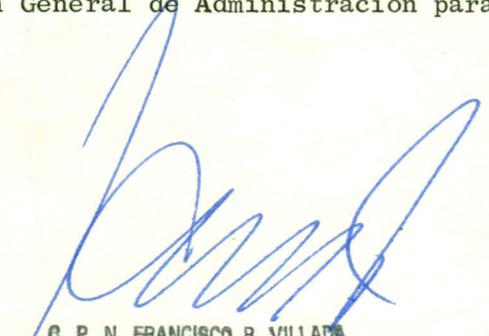
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Licenciado Vicente Juan PEREZ SAEZ al cargo de Director Normalizador del Departamento de Humanidades, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que a partir de la fecha el Licenciado Vicente Juan PEREZ SAEZ reasume en forma rentada sus funciones como Profesor Asociado con Semidedicación en el Departamento de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR